



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2018 143**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I. 2018-199 de 19.06.2018, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, oportunidad en la que resultó electo el Sr. Diego Seco Naveiras; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2018-106 de 15.05.2018 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Pónese término, a contar del 19 de junio de 2018, el nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2018-106 de 15.05.2018.
2. Nómbrase como Director del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, dependiente de la Facultad de Ingeniería, al Sr. **DIEGO SECO NAVEIRAS**.
3. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 19 de junio de 2018.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 3 de Julio de 2018.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**